



Los Mineros Asturianos (VII)¹

La Aurora Social, 9 de diciembre de 1899

M. Pizil

En nuestro artículo anterior apuntábamos la idea de ocuparnos en este de la organización que necesitan los mineros de la provincia y vamos a cumplir nuestra promesa.

Ya expusimos una gran parte de los males que sufren los trabajadores y que no pueden aminorarlos por no contar con una organización bastante fuerte para ello, ya que suprimirlos en la actual sociedad es imposible porque son efectos del régimen en que vivimos y que solo con él pueden desaparecer.

Supongamos que los mineros del Valle de Mieres ingresan todos o en su mayor parte en la Agrupación Socialista de Mieres; que los del de Turón hacen lo propio en la suya; en la Agrupación General Socialista de los obreros del Valle de Langreo constituida en Sama, los de dicha cuenca minera; los de Quirós en la que allí se formará en breve ¿Qué sucederá?

Que los obreros de distintos pueblos, pero que trabajan en los mismos grupos de minas, tendrán un lazo más que los una. Ya no verán los unos en los otros solamente compañeros de trabajo sino que verán también al asociado, al amigo unido con ellos para la defensa de sus vidas, del pan de sus hijos y como a tales han de tratarse.

El que se crea fuerte para dominar a otro no malgastará sus energías en reñir con el hermano de explotación que no está en la misma para quitarle el puesto, si es mejor que el suyo, sino que verá en él un aliado para buscar el bien de ambos luchando juntos contra el enemigo de los dos: el patrono.

Se estrechan las relaciones de amistad entre los obreros de unas minas y los de otras; entre los de un valle y los de otro.

Cuando un minero vaya por ejemplo de Sama a Mieres, a Turón o a otro punto donde hay organización minera, con que solo presente su título de afiliado bastará para que otros trabajadores que acaso nunca le hayan visto estrechen su mano y busquen el modo de que pueda atender a sus necesidades y las de su familia.

¿No veis ya en esto una ventaja sobre la insolidaridad en que vivís hoy la mayor parte de vosotros?

Seguramente que sí. Las cuestiones que con frecuencia lamentable surgen entre vosotros por cosas baladís, dejarán de existir para pensar solo unir vuestros esfuerzos contra los que os explotan y os maltratan. Ya no seréis apaleados por la guardia civil por haber reñido entre vosotros: no iréis a la cárcel por haber herido a un compañero de trabajo. A lo sumo se os privará de libertad por haber sabido con entereza mantener vuestros derechos y con energía salir a la defensa de vuestros compañeros atropellados.

Cuando esto suceda no estaréis solos. A vuestro lado estarán los que con vosotros forman vuestra organización para practicar la solidaridad procurando seáis entonces lo mejor atendidos posible y que vuestras esposas e hijos no sientan los rigores de vuestra injusta prisión.

Entonces os convenceréis de la fuerza que da la organización bien dirigida porque a su empuje iréis recobrando el terreno perdido en tantos años de indiferencia entregados en brazos del capitalista que ha aumentado su fortuna considerablemente a costa de vuestra funesta resignación.

Ya veremos en otro artículo cuanto podéis esperar aún de vuestra organización, cuanto poco cuesta esta y cuanto en cambio salís ganando vosotros, vuestra familia y la clase obrera en general a medida que la organización va surgiendo cada vez más potente, más disciplinada y más amenazadora para los privilegios de la clase que os explota y oprime.

Notas:

¹ Firmado por su heterónimo, Miguel Lavín.